



# Ponen fecha a reformas de PJ y GN

CLAUDIA SALAZAR

Además de asegurar la reforma al Poder Judicial, diputados de Morena y aliados prevén aprobar en la Comisión de Puntos Constitucionales la reforma que permitirá pasar la Guardia Nacional (GN) –en la actualidad bajo adscripción de la Secretaría de Seguridad– a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Los legisladores del bloque mayoritario aprobaron el acuerdo para que a partir del 1 de agosto inicie la aprobación de 18 iniciativas del

## Va aplanadora

La Comisión de Puntos Constitucionales acordó su calendario para agosto. Destacan, entre otras fechas:

**1.** Sesión de la Comisión para discutir las iniciativas presidenciales.

**13.** Discusión de reforma a prisión preventiva oficiosa.

**15.** Dictamen de Guardia Nacional.

**22.** Reformas judicial y desaparición de los órganos autónomos.

Ejecutivo federal, con la disposición de impedir que haya discusión de reservas que busquen alguna modificación.

El día 15 de agosto está prevista la discusión de la reforma sobre la GN.

De manera inédita, a unos días de que concluya la 65 Legislatura se busca aprobar las reformas presentadas el 5 de febrero y que se congelaron porque Morena no tiene mayoría calificada.

El objetivo es actualizar la vigencia de las iniciativas antes de que concluya la Legislatura y poder turnar los proyectos de reforma a la próxima, que empieza en septiembre con una nueva conformación, pues sin dictamen se desecharían y se darían como temas archivados.

Durante la sesión de trabajo de la Junta Directiva de la Comisión se aprobó el orden del día del 1 de agosto, cuando se declararán en sesión permanente para discutir en diferentes fechas las propuestas del Presidente.

Las bancadas del PAN, PRI y MC rechazaron la propuesta de discutir las reformas al final de la 65 Legislatura, sin un debate de fondo y con el objetivo principal de dismantelar al Poder Judicial.